



C I R C U L A R CSJBOYC20-178

Fecha: 21 de julio de 2020

Para: **JUECES Y MAGISTRADOS DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL**

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá

Asunto: “Proceso de Reorganización Empresarial”

Señores Magistrados y Jueces

Para lo de su competencia, me permito dar a conocer la siguiente información:

Oficina que solicita difundir la información	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Consejo Superior de la Judicatura, Memorando PCSJM20-27 de 16 de Julio de 2020, suscrito por José Manuel Dangond Martínez Magistrado Auxiliar.	Superintendencia de Sociedades, Auto 640-000604 del 30 de mayo de 2020 (2020-06-003352) suscrito por Johann Alfredo Manrique García Intendente Regional Bucaramanga. TRD: Actuaciones de la reorganización empresarial	Auto 640-000604 del 30 de mayo de 2020 (2020-06-003352), comunica la admisión del proceso de reorganización 92.292 instaurado por María Elizabeth Ríos Duran identificada con cedula de ciudadanía número 63.354.670 – en coordinación con ASFALTART S.A.S.

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Cordialmente,

HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO

Presidente

...

CSJBC/HSN/FAB/